



DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

Vistos los asuntos pendientes en la Secretaría General para su resolución por el Pleno de la Corporación, esta Alcaldía haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 41.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre:

RESUELVE:

PRIMERO.- CONVOCAR SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, para el próximo JUEVES día 28 de marzo de 2019 a las 19 horas en primera convocatoria, en su caso, en segunda dos días después a la misma hora, fijando a tal efecto el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.
- 3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.
- 4.- BONIFICACIÓN ICIO.
- 5.- PROPUESTA APROBACIÓN EXPTE. Nº 3/2019 RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES.
- 6.- PROPUESTA APROBACIÓN EXPTE. Nº 3/2019 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.
- 7.- PROPUESTA RESOLUCIÓN RECURSOS POTESTATIVOS DE REPOSICIÓN PRESENTADOS POR TRABAJADORES DE ESTE AYUNTAMIENTO CONTRA ACUERDO PLENARIO DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2018.
- 8.- PROPUESTA CREACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.
- 9.- PROPUESTA DEL CONSEJO LOCAL DE LAS MUJERES.
- 10.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS EN DEFENSA DEL FEMINISMO.
- 11.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE PREVENCIÓN DE LUDOPATÍA Y PROTECCIÓN DE MENORES EN BAENA EN MATERIA DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS.
- 12.- MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA LA COMPRA DE ENERGÍA EN EL MERCADO MAYORISTA.
- 13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- TRASLÁDESE esta Resolución a los miembros de la Corporación a los efectos oportunos.

Baena 21 de marzo de 2019
EL ALCALDE,

Fdo. Jesús Rojano Aguilera

LIBRO RESOLUCIONES
ALCALDÍA
Registro nº 299 / 2019
EL FUNCIONARIO